

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 27 de enero de 2023

Nombre de la Sub-actividad: 169. Diversificación de mecanismos de abastecimiento de insumos y medicamentos con reporte mensual

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

El Ministerio de Salud Pública, efectúa las gestiones necesarias para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, para la atención integral en salud en los establecimientos a nivel nacional, mediante la planificación, programación, financiamiento y los mecanismos de adquisición establecidos en la normativa legal y vigente.

Antecedentes:

En base a las mesas de trabajo, el MSP realizará un reporte de información sobre abastecimiento de forma mensual a partir de enero 2023. Se proyecta a diciembre 2022 un abastecimiento de, al menos, 80% de insumos y medicamentos.

Desarrollo:

El Ministerio de Salud Pública, ha mejorado del porcentaje de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos a nivel nacional desde el reporte con corte octubre 2022: medicamentos (69 %) y dispositivos médicos (68 %), según se detalla en el cuadro siguiente con corte al 31 de diciembre de 2022:

Coordinación Zonal	Abastecimiento	
	Medicamentos	Dispositivos Médicos
1 (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos)	57 %	55 %
2 (Pichincha, Napo y Orellana)	73 %	78 %
3 (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza)	72 %	81%
4 (Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí)	80 %	63 %
5 (Santa Elena, Bolívar, Los Ríos, Guayas y Galápagos)	70 %	69 %
6 (Cañar, Azuay y Morona Santiago)	79 %	86 %
7 (Zamora Chinchipe, El Oro y Loja)	63 %	90 %
8 (Distrito Metropolitano de Guayaquil)	80 %	52 %
9 (Distrito Metropolitano de Quito)	78 %	78 %
Promedio Nacional	72 %	72 %*

* Proyección de validación de información de Monitoreo de abastecimiento

Para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos durante el año 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- Emisión del Acuerdo Ministerial No. 00087-2023, del 19 de enero de 2023, para delegar los procedimientos de adquisición de forma descentralizada, para los procedimientos de Subasta Inversa Institucional.
- Emisión de Directrices para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos mediante Memorando Nro. MSP-MSP-2023-0209-M, del 19 de enero de 2023, para la

definición de responsabilidades y mecanismos de adquisición diversos, y planificación de monitoreo de abastecimiento y ejecución presupuestaria.

- Con Memorando Nro. MSP-DF-2023-0211-M, del 24 de enero de 2023, se informa de la reforma presupuestaria INTRA1 No. 99, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con Memorando Nro. MSP-VAIS-2023-0080-M Quito, del 24 de enero de 2023, se realizó el requerimiento de asignación presupuestaria.
- Con fecha 26 de enero de 2023, se efectúa la reforma para asignación presupuestaria a todo el país, para los procedimientos de adquisición de medicamentos.

MEDICINA CERCA La estrategia de medicina cerca ha avanzado en las fases I y II, de acuerdo a los detalles siguientes:

FASES	Número de establecimientos	Número de cadenas de farmacias	Número de recetas dispensadas*
FASE 1	6	4	65.888
FASE 2	11	1	1.270
TOTAL	17	4	67.158

* Corte de información al 26 de enero de 2023

ORGANISMOS INTERNACIONALES Los medicamentos: Ipratropio bromuro, Factor IX de la coagulación, Ampicilina, Risperidona, Imipinem Cilastatina y Leviteracetam, adquiridos a nivel internacional se encuentran en tránsito; adicionalmente se ha realizado el procedimiento para nacionalización e ingreso y planificación de distribución a nivel nacional.

Conclusiones:

El Ministerio de Salud Pública ha realizado las asignaciones presupuestarias y ha emitido los lineamientos necesarios para mejorar los niveles de abastecimientos en los establecimientos de salud nivel nacional.

Anexos: <https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/WQdxt6optaBSv4I>

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública